

Señores Accionistas  
WINDOW WORLD S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento a Uds. el informe anual de labores correspondiente al ejercicio 2008, en los términos siguientes:

- 1).- La compañía ha llevado sus libros contables considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados,
- 2).- Tanto sus activos como sus pasivos han tenido los movimientos de propios de gestión de la empresa.
- 3).- De acuerdo con la autorización otorgada por Junta General Extraordinaria de Accionistas al Departamento de Contabilidad con, se procedió a realizar los ajustes correspondientes a fin de dejar establecido dentro del Balances del 2008 los valores que en realidad corresponde a cada cuenta. Se creó también una cuenta especial en el caso de la señora Angélica Rada dentro de la acción judicial que se ha iniciado en contra de la indicada señora.
- 4).- La cuentas del Activo en relación al año 2007, se han incrementado notoriamente, caso especial las cuentas por Cobrar Clientes. Los activos Fijos también se han incrementado en relación al año 2007, de tal manera que para el año mencionado se tenía en activos el valor de \$ 1906.82 y al cierre del ejercicio 2008 un valor de \$ 69362.26
- 5).- En relación a las cuentas del Pasivo también se han visto incrementadas en forma sustancial, especialmente en la cuenta que tiene relación con los anticipos entregados por los clientes y cuentas por Pagar Proveedores
- 6).- En cuanto al Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2008, demuestra un beneficio de \$ 69576.00, que supera al del año inmediato anterior en ciento sesenta y cinco por ciento, esto como consecuencia de que la dirección y la administración han señalado o fijado estrategias que han hecho que la empresa tome el rumbo propuesto a fin de generar la rentabilidad que debe generar toda empresa a esto también hay que agregar la austeridad que se inyecta a los gastos

Cúmpleme poner a disposición de Uds. este informe y espero haber cumplido con lo que me corresponde como Comisario Principal de la compañía, encontrándome presto a resolver cualquier aclaración que tenga relación con este informe.

**ECON CESAR TRUJIZ GARCIA**  
**COMISARIO PRINCIPAL**

